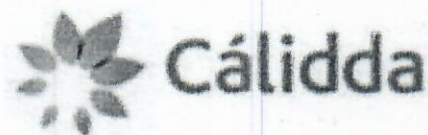




Municipalidad Provincial del Callao
Expediente: 2022-01-0000123043
Fecha y Hora: 19/09/2022 10:29:15
Folios: 41 Destino : GGDU-GO
Tupa: OTROS PROCEDIMIENTOS NO
Usuario: JALVAREZ
★2022-121337★

493-2022 GYA
X 9



CODIGO DE PROYECTO: PPE0-21-1077

Lima, 14 de Setiembre de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "CAL-SECTOR-002303-MALLA-002"

Radicado : R2022-049033

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "CAL-SECTOR-002303-MALLA-002", ubicado en el Distrito de Callao, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Alvarado 130
C.C. La Rambla Torre 2
Teléfono: 01-611-7500
San Pedro de Macoris, Rep. Dom.

GRUPO DE
DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN



GRUPO DE
DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN



GRUPO DE
DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN



2



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 y/o al Sr. **URI JAIME MERA LEON** con DNI N° 08715163, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 14/09/2022 18:34:31

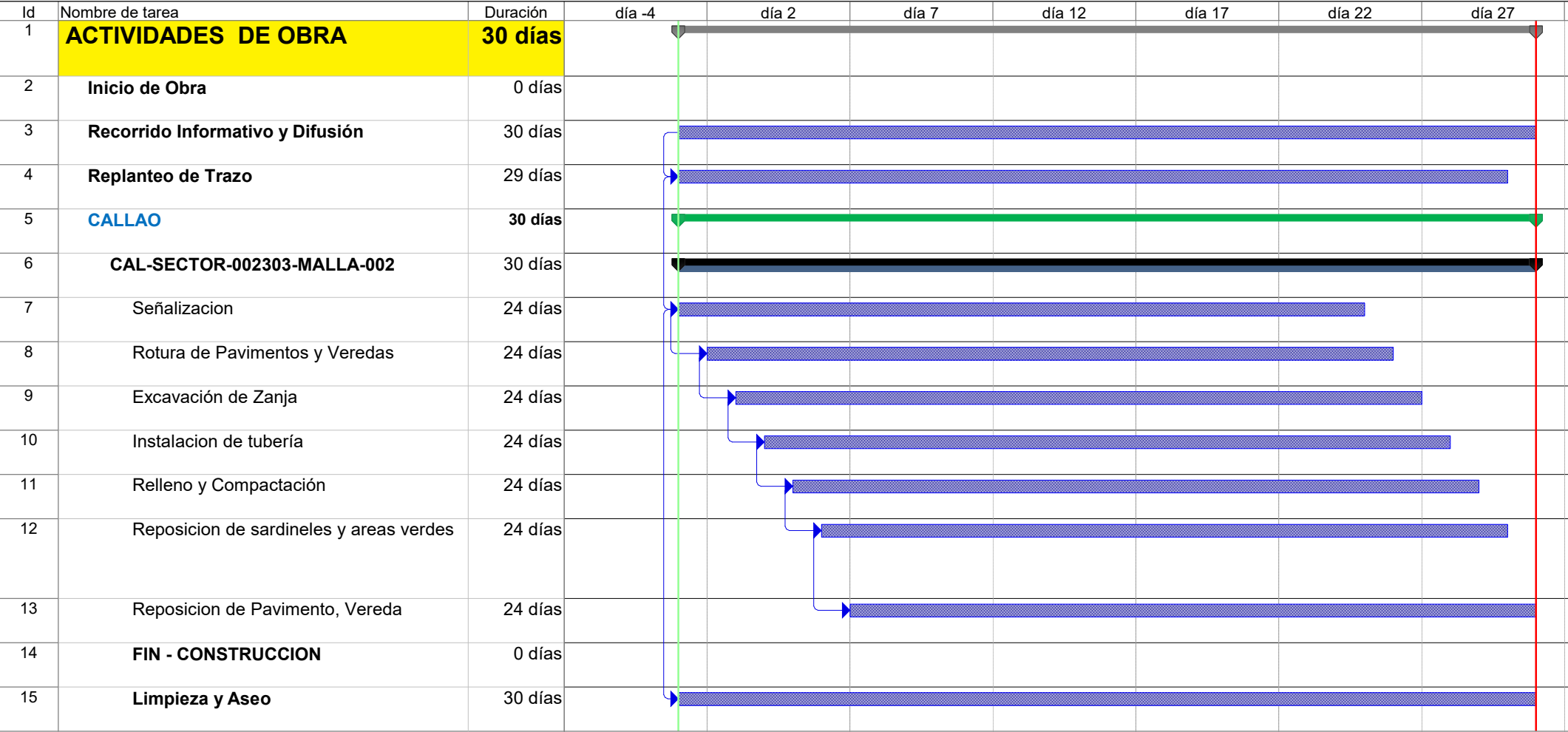
Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CÁLIDDA
C. Morelli ISO
C.C. La Rambla Torre 2,
Teléfono: (51-1) 671-7500
San Borja, Lima, Perú



CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "CAL-SECTOR-002303-MALLA-002 "
Distrito: CALLAO



Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP N° 230690
GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea

División

Hito

Resumen

Resumen del proyecto

Tareas externas

Hito exteTarea

Tarea inactiva

Hito inactivo

Resumen inactivo

Tarea manual

Sólo duración

Informe de resumen manual

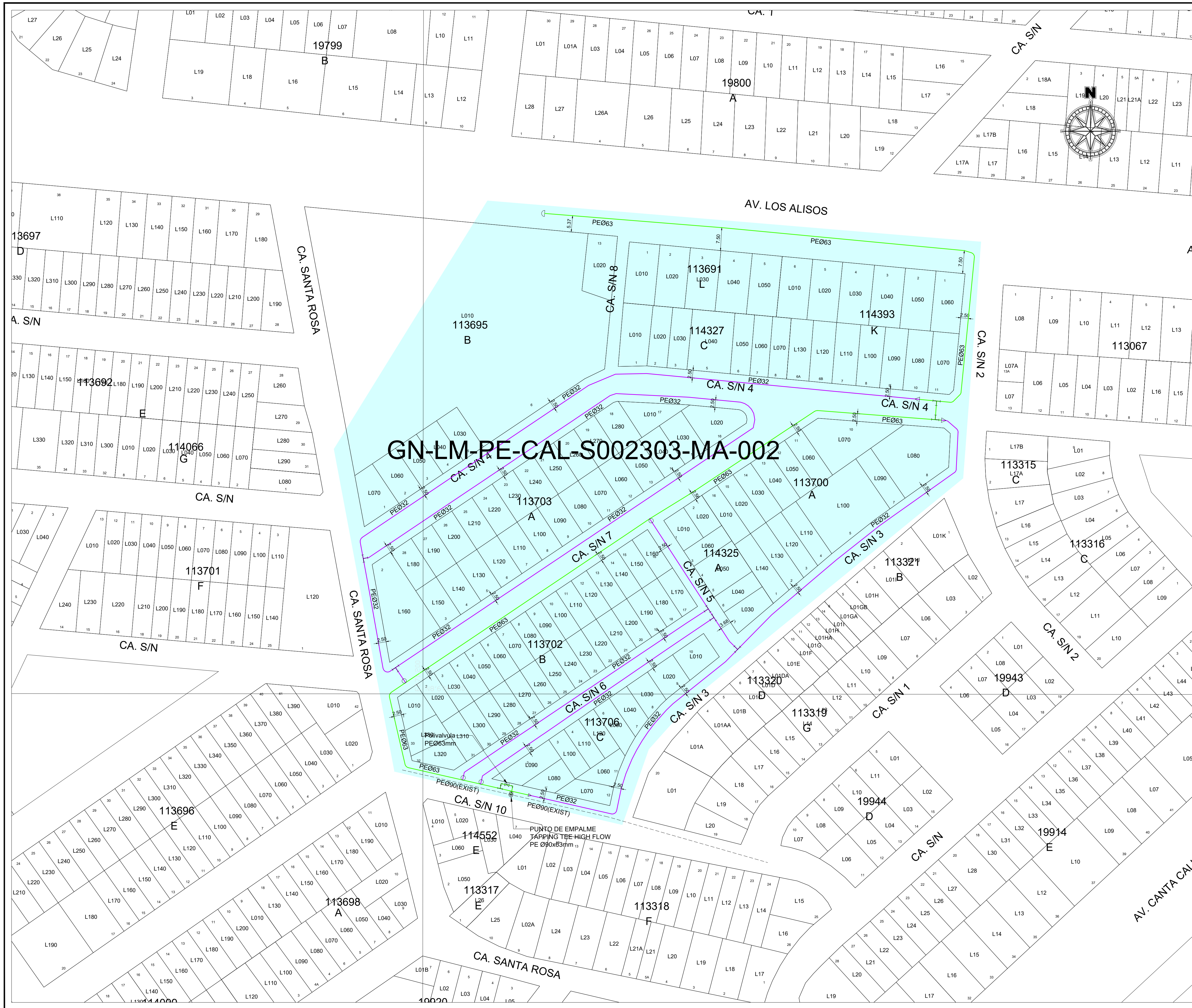
Resumen manual

Sólo el comienzo

Sólo fin

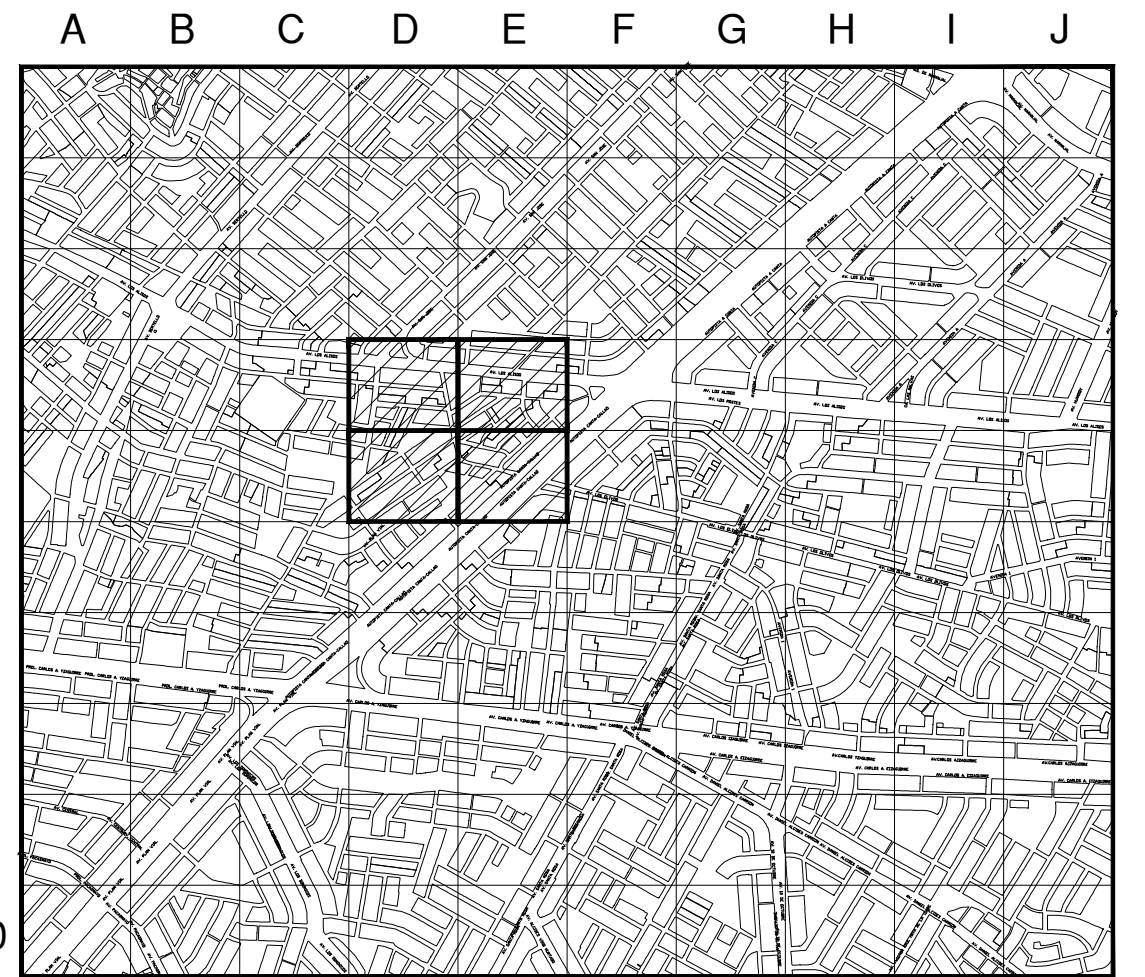
Progreso

División



CROQUIS DE UBICACIÓN

CUADRANTE C06



Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Valvula		Conexión con Silleta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de emplame		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE Ø200mm	PE200
TUBERIA PE Ø160mm	PE160
TUBERIA PE Ø110mm	PE110
TUBERIA PE Ø90mm	PE90
TUBERIA PE Ø63mm	PE63
TUBERIA PE Ø32mm	PE32
TUBERIA PE Ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERIA	LONGITUD
Ø 20 mm	---
Ø 32 mm	1012.19
Ø 63 mm	472.42
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	---
Ø 160 mm	---
Ø 200 mm	---
Total	1484.61

Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 230890
GYA CONSTRUCCIONES SAC

Ingeniero Residente
(Contratista)

A	PARA PERMISOS	28-01-2022	U. YAURICASA	J. CORDERO	J. CORDERO
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
--	--	--

TÍTULO:
**PPE0-21-1077 REDES DE POLIETILENO - CALLAO
CAL-SECTOR-002303-MALLA-002
PLANO MAESTRO**

DIBUJO: U. YAURICASA	FECHA: 28-01-2022	DISTRITO: CALLAO	PLANO N°:	REV.: A
REVISÓ: J. CORDERO	ESCALA: 1/750	ZONA Y MALLA: SECTOR-002303	PPE0-21-1077-00-PM-01	
APROBÓ: J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---		

★2023-101820★

MUNICIPALIDAD DISTRITAL	
CÓDIGO DEL PROYECTO: 06825-73	
N° de documento: 06 FEB. 2023	
Folios:	
Hora:	Firma:
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL	

Lima, 1 de Febrero de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"CAL - SECTOR 002303 - MALLA - 002"**

Radicado : R2022-004734

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"CAL - SECTOR 002303 - MALLA - 002"**, ubicado en el distrito de San Martín de Porres, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.



Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 02/02/2023 15:24:36



CALIDDA
C. S. A.
Calle Ramona Tanco 2
Tumbes - 20000
San José, Tumbes

